

**Normas para la realización de los Trabajos Fin de Máster  
Máster de Salud Pública.**

**(Aprobadas por la Comisión Académica en la reunión del 19 de mayo de 2015, adaptadas a normativas de mayor rango en  
septiembre de 2019)**

## **0. Introducción**

- a. De acuerdo con la Memoria de Verificación del Máster, los alumnos deberán presentar un Trabajo Fin de Máster.
- b. El Trabajo fin de Máster tiene una carga lectiva de 12 ECTS, lo que significa que el alumno deberá dedicar un esfuerzo de en torno a 300 horas para la realización del trabajo.
- c. El Trabajo fin de Máster tendrá uno o varios Tutores que deberán ser profesores del Máster.

## **1. Propuestas y tipos de trabajos.**

- a. El Coordinador de TFMs solicitará a cada profesor un número de propuestas de Trabajo de Investigación.
- b. Las propuestas solicitadas a los profesores serán enviadas por estos al correo electrónico del Coordinador de TFMs en los plazos previstos en el Calendario Académico del Máster.
- c. De acuerdo con la REGULAMENTO DE MATRÍCULA, ELABORACIÓN E DEFENSA DOS TRABALLOS FIN DE GRAO E FIN DE MÁSTER NA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. Aprobado polo Consello de Goberno do 10 de marzo de 2016, por razones justificadas la Comisión Académica podrá designar un cotutor, o excepcionalmente dos cotutores.
- d. Los trabajos de investigación podrán abarcar estudios observacionales, experimentales, revisiones sistemáticas de la literatura y metaanálisis.

## **2. Presentación de las líneas de investigación a los alumnos.**

En el acto de inauguración del Máster, el Coordinador presentará brevemente la normativa básica en la que se enmarcan los Trabajos Fin de Máster.

## **3. Asignación de los Trabajos fin de Máster a los alumnos.**

- a. En la asignación de los Trabajos a los alumnos se procurará atender las peticiones de estos. Caso de que el número de alumnos solicitantes de una misma línea fuese superior a los alumnos que pudieran ser tutorizados, el Coordinador del TFMs y el Profesor decidirán a que alumno/s se les asigna en función de sus perfiles académicos y profesionales.
- b. El procedimiento para asignar el Trabajo a los alumnos seguirá los siguientes pasos:
  - b.1. En la fecha establecida se publicará la oferta de Trabajos y Tutores.
  - b.2. En el plazo establecido, los alumnos enviarán al e-mail del Coordinador de TFMs una relación de 5 de los trabajos ofertados ordenados por preferencia.
  - b.3. Alternativamente al apartado b.2. los alumnos podrán enviar una propuesta de trabajo de investigación. La aceptación de esta propuesta quedará condicionada a la aceptación de su tutorización por alguno de los profesores. Esta propuesta deberá enviarse al correo electrónico del Coordinador de TFMs en los plazos previstos en el Calendario Académico del Máster.
  - b.4. Se algún alumno no manifiesta preferencia, el Coordinador de TFMs asignará directamente un trabajo.

b.5. De acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 3.a, en los plazos previstos en el Calendario Académico del Máster, se publicará la relación de alumnos y trabajos asignados.

b.6 A petición debidamente justificada tanto del alumno como del tutor, la Comisión Académica podría decidir desligar a alumno y tutor, para asignar a un nuevo tutor al alumno.

#### **4. Realización del Trabajo fin de Máster**

a. Durante la realización del Trabajo fin de Máster el alumno mantendrá una relación fluida con su Tutor: reuniones periódicas y programadas, y contactos por correo electrónico o vídeo conferencia.

Si el tutor lo considera conveniente el alumno deberá presentar en sesión pública los avances del TFM. Las fechas serán fijadas por el coordinador de TFM en acuerdo con el tutor y puestas en conocimiento del alumno. Se establecerá una primera exposición en el mes de diciembre o enero y una segunda en abril o mayo.

b. En relación con el punto a, el alumno debe saber que el mes de agosto no es lectivo en la USC.

#### **5. Formato del trabajo e idioma**

a. Los trabajos de investigación podrán estructurarse bajo Formato Clásico o Formato Artículo.

a.1. Formato Clásico. El trabajo se estructura en las siguientes secciones: Título; Contribuciones de autoría; Índice; Abstract; Introducción; Objetivos; Método; Resultados; Discusión; Conclusiones y Referencias Bibliográficas. Las Tablas y Figuras se integrarán en los Resultados. La edición del trabajo deberá incluir: Numeración consecutiva de las páginas; Encabezados y pies de páginas de acuerdo con las distintas secciones; Índice automatizado; y Referencias bibliográficas automatizadas.

a.2. Formato Artículo. El trabajo se presentará con el formato de un Artículo preparado para ser enviado a publicar. Se deberá indicar la Revista a la que se pretende enviar, y el trabajo deberá respetar las normas de publicación de la revista. Independientemente de lo que indiquen las normas de publicación de la revista, el trabajo deberá presentar un apartado con las Contribuciones de autoría. Para permitir que el tribunal valore el trabajo en detalle se debe presentar como anexos el desarrollo metodológico detallado y los resultados del trabajo no incluidos en el artículo pero que faciliten la comprensión del mismo por parte del tribunal.

b. Los trabajos incluirán en la portada la siguiente información: 1) el logotipo de la Universidad de Santiago de Compostela; 2) Máster de Salud Pública; 3) el nombre del autor; 4) el nombre del Tutor/es; y 5) el curso académico en el que se presenta.

c. El trabajo podrá presentarse y defenderse en Gallego, Castellano, Inglés o Portugués.

#### **6. Inscripción, presentación, y fecha y lugar de entrega del Trabajo fin de Máster.**

a. El alumno deberá enviar en los plazos previstos en el Calendario Académico del Master el título del Trabajo Fin de Máster en Inglés, Gallego, y Castellano al correo electrónico del Coordinador de TFMs.

b. La decisión de presentar el trabajo compete al alumno quien recibirá asesoramiento de su Tutor al respecto.

c. El alumno deberá solicitar la defensa de su trabajo a través de su Secretaría Virtual en los plazos establecidos, los cuales serán anunciados debidamente por el Coordinador de TFMs.

d. En el momento de la Solicitud deberá "subir" el .pdf del trabajo. Además, deberá enviar el .pdf al e-mail del Coordinador de TFMs.

#### **7. Defensa pública del trabajo, criterios de evaluación, y tribunal de evaluación.**

- a. El trabajo deberá ser defendido en sesión pública durante 12 minutos, tras lo que el tribunal evaluador preguntará al alumno sobre los aspectos científicos y formales relacionados con el trabajo. La evaluación del trabajo será realizada por un tribunal formado por 3 profesores del Máster, excluido el Tutor.
- c. El tutor del trabajo previamente deberá haber “subido” la evaluación del trabajo a través de su Secretaría virtual de acuerdo con los criterios recogidos en el ANEXO I.
- d. Cada miembro del tribunal otorgará una puntuación global entre 0 y 10, atendiendo a los criterios recogidos en el ANEXO II e integrando, se así lo estima, la evaluación del Tutor.
- e. La nota final del Trabajo será la media de las tres notas otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal.

## ANEXO I

1. Ejecución sistemática del trabajo: Se mostró el alumno sistemático en la ejecución del trabajo? Leyó la literatura necesaria?
2. Orientaciones del tutor: Siguió las orientaciones y recomendaciones del tutor?
3. Cumplimiento de Tareas: Cumplió el cronograma previsto?
4. Iniciativa: Mostró iniciativa? Aportó ideas, nuevos enfoques?

## ANEXO II

1. Aspectos formales: Está el trabajo correctamente presentado y editado? Cumple los requisitos formales? Fue adecuadamente expuesto y discutido?
2. Introducción: Presenta adecuadamente el estado actual do tema?
3. Objetivos: Están formulados claramente y son abordables?
4. Material y métodos: Se describen claramente y son apropiados?
5. Resultados: Se obtuvieron con rigor? Su presentación es adecuada? Están debidamente ilustrados?
6. Discusión: Se sustenta en los resultados obtenidos y en la bibliografía especializada?
7. Conclusiones: Están extraídas de los resultados y de la discusión? Responden a los objetivos?
8. Bibliografía: Es pertinente, actual y se ajusta al tema de investigación? La bibliografía está debidamente citada?
9. Exposición oral: Presenta la investigación de forma clara y ordenada? Utiliza adecuadamente los métodos audiovisuales?
10. Defensa del trabajo: Responde satisfactoriamente a las preguntas formuladas?